



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Cavillos. En Sala M. N. y M. L. Ciudad de Cantagena, y sala  
Capitulares de ella, la mañana de hoy primero de  
Enero de mil ochocientos y quatro, se congregaron a cav.  
los Señor Alcaide de la Cavada. Abogado, Governador  
Político y Militar de esta Plaza, D. Juan Gonzalez  
de Rivera, D. Juan Xavier Pucallu, D. Vicente Rato,  
D. Lope Valcarriel, Nigdoros; D. Jacinto Lopez, D. Josef  
Antonio Alcaraz, Diputados del comun, y D. Juan Fan-  
can, Nigdor, y Procurador Sindico gral. de esta Publica,  
y acordaron lo siguiente:

Citar. En este Ayuntamiento entro Marco Gallardo  
Portero de sala, y dixo haver citados para la celebray.  
a todos los Cavalleros Nigdoros, y dem. Vocales que  
puedan ser havidos.

Entró els. En este Ayuntamiento se dió principio a hazer pren.  
D. Victoria la Eleccion de los dos Diputados y Personero hecha  
no Lopez D. para el presente año, en razon de lo qual se con-  
nos Nigdoros ferencia, y respecto a algunas dudas que se licitar.  
y por lo que determinó la Ciudad se llamaren a los  
Abogados que primero se encontrasen, a fin de  
que la informasen, por ello éntorin compare-  
cian providencia de los Governador, y corregidor  
Presidente se procediere a la evacuacion del otro  
particular de Nivim. de Alcalos de Barris  
lo que an se executó.

Yo los Infrascriptos Secretarios, Sim. en esta sala  
Ciudad, como havimos la Real Justicia  
enfuerza de las superiores ordenes, procedio a la  
Eleccion de Alcalos de Barris de los och

*[Decorative flourish]*

